

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La Compañía ASOCIACION DE TRANSPORTES MARTHA ASOCTEM S.A. con el No de RUC 0993192902001 y domicilio principal en la Provincia del Guayas, Ciudadela Martha de Roldós MZ 309 SL 1 constituida mediante Escritura Publica No 003-002-000074810 De la NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA del cantón Guayaquil de fecha el 15 de Abril 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil El día 16 de Abril 2019 bajo el registro No 1514 su vigencia hasta el 16 de Junio del 2061 su objeto social es actividades de servicio de viajes y transporte de alojamiento, tomar del Certificado de Existencia y representación legal expedido por la Registrador Mercantil.

Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 del 2019

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía ASOCIACION DE TRANSPORTES MARTHA ASOCTEM S.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptada, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas Legales Expresas en el Ecuador, Decretos y sus modificatorios y además de otras normas complementarias, alguna de las cuales se resumen a continuación:

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estados de Resultados es el Dólar adoptada por la República del Ecuador

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos en bancos se conformaban de la siguiente manera:

(1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos

Operativos.

(2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

4. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DE EJERCICIO	\$ 89.34
OBLIGACIONES EMITIDAS A CORTO PLAZO	760.00

	\$ 849.34
	=====

5. GASTOS DE PERSONAL:

Para el año 2019, corresponde a los pagos efectuados al personal de administración que laboran.

6. GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

COMBUSTIBLE	400.00
SERVICIOS BASICOS	850.00
ARRIENDO OFICINA	1040.00
MOVILIDAD	3350.00
SUELDOS	3483.00
GUARDIANIA, PARQUEO	918.92
PUBLICIDAD	2.850.00
GASTOS VARIOS	2093.08

	\$ 14.985.00
	=====

7. SUPERÁVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2019, superávit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico y que se reutiliza en las actividades de la Administración.

8. PROVISION PARA EL IMPUESTO DE RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva.